



EJERCICIO CONJUNTO COMBINADO

REGIÓN DE Murcia 2018



Ejercicio Conjunto – Combinado de Emergencia de Interés Nacional “Región de Murcia 2018”



La Región de Murcia será escenario, entre los días 23 y 27 de abril, de uno de los mayores ejercicios de emergencias celebrado en España en el que se representará un escenario multiriesgo sin precedentes que obligará a la correspondiente activación de varios planes de emergencias. Se trata del Ejercicio Conjunto-Combinado que cada año organiza la Unidad Militar de Emergencias como parte de su preparación para ejercer la Dirección Operativa de una Emergencia de interés nacional y que este año lleva el nombre de “ECC Región de Murcia 2018”.

En ellos se reproducen fielmente el contexto una emergencia de estas características, por lo que son una buena ocasión para ejercitar el traspaso de responsabilidades entre organismos competentes y practicar los procedimientos de activación e intervención de los servicios especializados intervinientes en una catástrofe.

Es por ello que en estos ejercicios participan la práctica totalidad de los organismos y entidades con responsabilidades en la resolución de emergencias en España, tanto civiles como militares, públicos y privados, de los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

Los anteriores ejercicios como “Ayerbe 2011” (Huesca), “Cogolludo 2012” (Guadalajara), “Palazuelos 2013” (Segovia), “Luñol 2014” (Valencia), “Daimiel 2015” (Ciudad Real) y “SUR 2016” (Sevilla y Ceuta) y “Cantabria 2017” (Cantabria) sirvieron para la validación de diversos Planes de Contingencia de los diferentes riesgos derivados de los correspondientes Planes Estatales de Protección Civil.



Ejercicio “Región de Murcia 2018”

En “Región de Murcia 2018” se simulará un escenario de catástrofe por Riesgo Sísmico, que producirá una serie de riegos derivados, con predominio de los Riesgos Medioambientales y Tecnológicos. La situación de emergencia que dará lugar a este Ejercicio Conjunto Combinado (ECC) serán dos fuertes seísmos que afectarán a extensas áreas de la CA Región de Murcia.

Edificios colapsados, vías de comunicación cortadas y fallos en los suministros esenciales serán algunos de los efectos inmediatos que dicho seísmo tendrá en áreas de la región principalmente concentradas en las inmediaciones de la ciudad de Murcia, Valle de Escombreras y Cartagena.

Pero los efectos de los seísmos no solo se limitarán a los daños inmediatos ya mencionados, sino que serán precursores de otros riesgos derivados de los daños causados en áreas industriales. Estos riesgos derivados, dada la especificidad de su gestión y la alta afectación que pueden suponer sobre el medio ambiente y la población, supondrán un reto organizativo dado la simultaneidad de acciones y medios que se derivan de la atención a los problemas provocados por el seísmo.

Las poblaciones principalmente afectadas serán, supuestamente, Alcantarilla, Javalí Nuevo, Las Torres de Cotillas, Molina de Segura y Alhama de Murcia así como la zona sur y este de Murcia capital (El Palmar, Los Dolores, Beniaján, entre otras). Por otro lado afectará a núcleos urbanos como Ribera de Molina. Fortuna, Archena, Mula, Totana sufrirán de manera simulada daños menores.

Esto llevará al Gobierno regional de la Región de Murcia a la activación del Plan Especial de Protección Civil ante el Riego Sísmico en la Región de Murcia (SISMIMUR) y, posteriormente con motivo de los graves daños causados por la emergencia, a solicitar la declaración de emergencia de interés nacional al Ministro del Interior.

Ante esta situación, el Gobierno de la Región de Murcia, a través del director de los planes de emergencias territoriales, activará los siguientes planes:

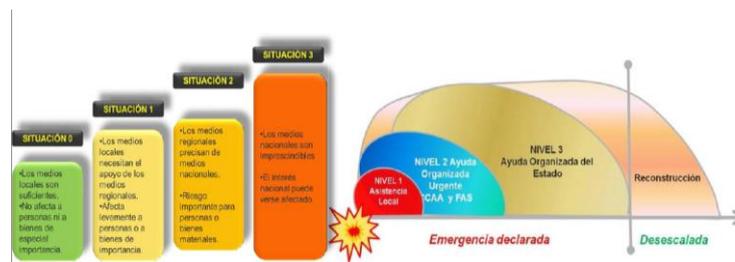


- Plan Especial de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico en la Región de Murcia (SISMIMUR)
- Plan Territorial de Protección Civil de la Región de Murcia
- Plan Especial de Protección Civil ante Inundaciones en la Región de Murcia (INUNMUR)
- Plan Especial de Protección Civil sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril de la Región de Murcia (TRANSMUR)
- Planes de riesgo químico

Además se pondrá en práctica al mismo tiempo el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico.

Mientras, se irá escalonando el despliegue de equipos de emergencias y especializados de las diferentes administraciones públicas, organizaciones como Cruz Roja y otros organismos, empresas, etc. para atender a los diferentes escenarios multiriesgos que presenta una emergencia compleja como podría ser la derivada de un fuerte movimiento sísmico. El ejercicio también contará con la participación de equipos internacionales.

Se prevé la participación de unas 3.500 personas aproximadamente, entre los diferentes equipos especializados de búsqueda y rescate, sanitarios, atención a damnificados y psicológica, restablecimiento de servicios esenciales, protección del patrimonio, seguridad ciudadana, control del tráfico, etc.





Desarrollo del ejercicio

El ejercicio se desarrollará en base a una serie de simulacros e incidencias, desconocidas para todos los intervinientes, sobre las que tendrán que actuar tanto la Dirección Operativa de la Emergencia (DOE) como los servicios de emergencia especializados.

El lunes día 23 abril se declarará la Situación 2 de emergencia. Durante esta situación, la Región de Murcia ejercitará la dirección y coordinación de la emergencia, a través del Centro de Coordinación Operativa Integrada (CECOPI), y sus correspondientes planes de emergencia.

Desde allí se dirigirán y coordinarán los equipo se intervención de los diferentes servicios especializados en tendrán que reaccionar ante supuestos

El martes 24 de abril se hará necesario que el ministro del Interior declare la “Situación 3 de emergencia” (de interés nacional). En este momento, estará convocado el Consejo de Dirección del Plan Estatal en Madrid donde, presidido por el ministro del Interior, se nombrará al general jefe de la UME como Director Operativo de la Emergencia.

Para dirigir el dispositivo el jefe de la UME establecerá la Dirección Operativa de la Emergencia en su Cuartel General de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid) y un Puesto de Mando Operativo Integrado (MOPI) desplegado en Alcantarilla.

Esto permitirá comprobar la eficacia de los mecanismos de respuesta para poner en práctica la capacidad del Estado y de la Región de Murcia ante una emergencia de interés nacional e implicará la participación de las autoridades políticas con responsabilidad en la dirección estratégica de la emergencia.



Escenarios

En la mañana del lunes se supondrá un seísmo de magnitud 6,5 en la escala Richter en la región de Murcia con epicentro a 27 km de la capital y a 11 km de profundidad. Las localidades supuestamente más afectadas por el momento serán Alcantarilla, Alhama de Murcia, Molina de Segura y Torres de Cotillas.

Las primeras consecuencias ya simularán un elevado número de personas atrapadas bajo los escombros que harán necesario la evacuación de colegios e institutos de la Región de Murcia. Los equipos de Búsqueda y Recate (USAR) tendrán que intervenir para acceder a las personas atrapadas y facilitar su rescate.

El cauce del río Segura a su paso por las localidades de Blanca y Ojós sufrirá desbordamientos, según datos de monitorización de la Confederación Hidrográfica del Segura. Motivo por el cual se realizarán rescates acuáticos y acciones para evitar que vertidos contaminantes puedan afectar al entorno.

Se supondrán atascos y numerosos accidentes en las principales carreteras de la zona afectada, igualmente la red de ferrocarril también se verá supuestamente afectada. Se detectarán fugas de gas, inundaciones y cortes de electricidad simulados. Asimismo, debido a la cantidad de llamadas que se han realizado en las últimas horas, las redes móviles colapsarán.

NUMERO	DENOMINACION	LOCALIZACION	POSIBILIDADES	RIESGO PPAL	DESCRIPCION
EM-16	AZUD DE OJOS	BLANCA	Rescate acuático (en superficie y subacuático); MMAA.	Víctimas aisladas y vertidos contaminantes que puedan afectar al entorno.	Cauce del río Segura a su paso por las localidades de Blanca y Ojós.
EM-17	BARRIO TORRE DE COTILLAS	TORRE DE COTILLAS	USAR; rescate vertical; búsqueda en grandes áreas.	Víctimas atrapadas en el interior del edificio.	Antigua granja de cerdos dispersa en una gran extensión de terreno.
EM-18	CERMI MURCIA	MURCIA	Evacuación personas con discapacidad	Evacuación y rescate	CERMI MURCIA
EM-19	CM SAN JUAN DE DIOS	MURCIA	Salvamento de bienes y traslado. Empleo de estación Huesca	Daño de bienes	Anteriormente el Alcázar Mayor de la ciudad. Declarado BIC (Bien de Interés Cultural).
EM-20	MUSEO DE BELLAS ARTES	MURCIA	Salvamento de bienes y traslado. Empleo de estación Huesca	Daño de bienes	Antiguo solar del Convento de la Trinidad. Declarado BIC.
EC-1	ANTIGUO HOSPITAL NAVAL CARTAGENA	CARTAGENA	USAR; MMAA; RRTT; rescate vertical; evacuación de infecciosos; gestión de damnificados.	Colapso edificio, contaminación RNBQ.	Antiguo hospital de la Armada.
EC-2	BARRANCO DEL CHARCO	VALLE DE ESCOMBRERAS	MMAA	Vertidos contaminantes.	Rambla "Barranco del Charco".
EC-3	CARGADERO DE ENAGAS	VALLE DE ESCOMBRERAS	RRTT; MMAA	Incendio industrial. Vertido de carburantes.	CARGADERO ENAGAS.



Es segundo supuesto seísmo tendrán una magnitud de 5,7 en la escala de Richter, y afectará, de manera simulada, especialmente al valle de Escombreras donde se simulará un incendio industrial y el posterior vertido de carburantes; por su parte el antiguo Hospital Naval de Cartagena sufrirá el supuesto colapso de su estructura y la consecuente contaminación por RNBQ.

Entre estas actividades, en la Sede de la ONCE en Murcia se escenificará una evacuación de personas con discapacidad, coordinada con el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Región de Murcia (CERMI).

Así mismo, se realizarán actividades declaradas BIC (Bienes de Interés Cultural), como el salvamento de bienes y el traslado por daños de material del Museo de Bellas Artes, antiguo solar del convento de la Trinidad y también en el antiguo Alcázar Mayor de la ciudad.





Objetivos

El objetivo principal del “Ejercicio Conjunto-Combinado Región de Murcia 2018” será ejercitar la conducción, coordinación y resolución de las situaciones de emergencia II (nivel autonómico) y III (nivel estatal) por parte de las autoridades del Gobierno de la Región de Murcia y del Cuartel General de la UME como núcleo de la Dirección Operativa de una emergencia de interés nacional.

Esto permitirá la integración de las estructuras de mando previstas en los planes de emergencia autonómicos y estatales (CARM-UME-DELGOB-DGPCyE) junto con las estructuras de mando previstas en los planes de emergencia municipales.

Además permitirá a los diferentes servicios especializados en emergencias practicar conjuntamente los procedimientos de actuación establecidos en los diferentes planes regionales, especiales y estatales de Protección Civil, como son el SISMIMUR y el Plan Estatal ante Riesgo Sísmico entre otros.

El ejercicio conjunto-combinado ‘Región de Murcia 2018’ pretende incrementar la preparación de los servicios especializados participantes para la intervención ante los distintos escenarios multiriesgos que podrían ocurrir en caso de un terremoto. Un riesgo complejo, que exige una intervención de carácter casi inmediato y de alta intensidad

Además de favorecer la interoperabilidad de capacidades nacionales y autonómicas, otro de los objetivos del ejercicio es comprobar la capacidad del Estado Mayor para apoyar al general jefe de la UME en sus responsabilidades como Director Operativo de una Emergencia de nivel III.

Asimismo, se pondrán a prueba los procedimientos de coordinación, colaboración y cooperación entre unidades de las Fuerzas Armadas, UME y servicios de rescate, contemplados en los diferentes Planes Estatales de Protección Civil.



A estos hay que sumarle los siguientes objetivos particulares:

- Mejorar la interoperabilidad de los Sistemas de Mando y Control entre los diversos Organismos participantes en una Emergencia de Interés Nacional.
- Sumar a la gestión y resolución de la emergencia las capacidades de Empresas estratégicas y de los Organismos civiles en el ámbito de las emergencias.
- Practicar los procedimientos de solicitud, integración y dirección de medios y unidades de las Fuerzas Armadas, así como la integración y dirección de medios y unidades internacionales en respuesta a una emergencia de interés nacional.
- Verificar, en cooperación con la Dirección General del Protección Civil y Emergencias, los correspondientes Planes Estatales, Territoriales, y Específicos, para, en su caso, introducir las correspondientes mejoras.
- Activar el Sistema de Seguridad Nacional.
- En coordinación con las autoridades competentes, mejorar la preparación de la UME en la gestión de la Información Pública y colaboración con los Medios de Comunicación Social como elemento clave para la resolución de una emergencia de estas características.
- Potenciar la capacidad de desarrollo y análisis de inteligencia, integrando a personal experto de otros organismos en la resolución de catástrofes (AGE, CCAA, organismos externos y locales, empresas del sector público y privado, etc).
- Implicar a todas las personas y organismos de la Comunidad Autónoma que participarían en caso de suceder una catástrofe como la que se va a simular. Formar al personal interviniente para que conozcan los planes de emergencia de protección civil y qué papel desempeña cada uno en ellos y propiciar su participación en la elaboración de protocolos de actuación que desarrollen la operatividad de los grupos de acción previstos en los planes de emergencia de protección.



- Mejorar la capacidad de coordinación de los organismos públicos y privados para hacer frente a emergencias de protección civil en la CARM y con ello asegurar la eficaz aplicación de los planes de emergencia de protección civil y, con ello, la respuesta inmediata ante catástrofes

En definitiva “Región de Murcia 2018” es una gran oportunidad para ejercitar y perfeccionar la coordinación entre todos los implicados, con el objetivo de estar listos para responder con agilidad y eficacia a las necesidades que pudieran tener los ciudadanos en una situación como la que se va a simular.





Participantes

En este ejercicio se contará con la participación de las siguientes instituciones, organismos (estatales, autonómicos, locales e internacionales), organizaciones y empresas:

- **Presidencia de Gobierno.**

A través del Departamento de Seguridad Nacional (DSN), como el órgano de asesoramiento al Presidente del Gobierno en materia de Seguridad Nacional. Mantendrá y asegurará el adecuado funcionamiento del Centro de Situación del Departamento de Seguridad Nacional para el ejercicio de las funciones de seguimiento y gestión de crisis, así como las comunicaciones especiales de la Presidencia del Gobierno.

- **Ministerio de Defensa:**

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Defensa Nacional “Las FAS tienen el deber de preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas”. Además el Plan Estatal de Protección Civil establece que “El General Jefe de la UME asumirá la Dirección Operativa de aquellas emergencias declaradas de interés nacional por el Ministro del Interior, son atribución del General Jefe de la Unidad Militar de Emergencias.”

Entre sus funciones operativa está la de establecer las órdenes de operaciones en situaciones declaradas de interés nacional, asignando las misiones a realizar y los ámbitos geográficos de actuación de la fuerza militar bajo su mando, así como de todos los servicios de intervención disponibles en el ámbito territorial de las Comunidades Autónomas afectadas y los que, procedentes de fuera de la misma, puedan ser aportados, para la protección y socorro de los ciudadanos.

Por ello, dentro de su plan de preparación para cumplir con sus cometidos el este ejercicio participarán tanto sus Órganos Directivos con responsabilidades en el



planeamiento y ejecución de esta misión como el Estado Mayor de la Defensa, como mando de la estructura operativa de las Fuerzas Armadas, y unidades militares :

Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL).

Secretaría General Técnica (SEGENTE).

Dirección General de Personal (DIGENPER), mediante la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor de la Defensa.

Coordinados por la UME como:

Mando de Ciberdefensa.

Ejército de Tierra.

Armada.

Ejército del Aire.

Unidad Militar de Emergencias.

Delegación de Defensa de la Región de Murcia.

- **Ministerio del Interior.**

El Ministerio del Interior participa en el Ejercicio, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que aportan algunas capacidades y contribuyen a la seguridad en el Ejercicio, y de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias que ha participado en la planificación y organización del Ejercicio así como en la coordinación y activación de los correspondientes órganos estatales como son:



- La estructura organizativa que permite la dirección y coordinación del conjunto de las Administraciones Públicas en situaciones de emergencia declaradas de interés nacional.
- El procedimiento de declaración de interés nacional por el ministro del Interior, incluyendo la solicitud al Ministerio de Defensa para que el general jefe de la UME asuma la Dirección Operativa de la Emergencia, bajo la superior dirección del ministro del Interior y nominar al delegado del Gobierno como director del Plan activado.
- Los procedimientos de activación de los órganos de Dirección y Coordinación previstos en los Planes Estatales.
- Los procedimientos de movilización de recursos nacionales e internacionales a través del Comité Estatal de Coordinación (CECO).
- Los procedimientos operativos del Centro Nacional de Emergencias (CENEM) de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias (DGPCyE)

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía) no solo participarán en el simulacro aportando diversas capacidades y medios extraordinarios, sino que también darán cobertura al desarrollo del Ejercicio garantizando la seguridad y minimizando el impacto sobre la vida cotidiana de las localidades donde se desarrollará "Región de Murcia 2018".

• **Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.**

Delegación del Gobierno en la Región de Murcia participa a través de su Unidad de Protección Civil, que ejercen la coordinación de las funciones en materia de protección civil, de todas las actuaciones realizadas en situaciones de alerta o emergencia, coordinados por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior.

La Delegación del Gobierno, que asumirá sus responsabilidades en la dirección de una emergencia al activarse el nivel 3, ha tenido una participación muy activa en la



fase de planeamiento y empleará a gran parte de su personal y de sus departamentos para el correcto desarrollo de la emergencia, ejerciendo, en coordinación con la UME, el papel de portavoz único ante los medios de comunicación para evitar la dispersión de los mensajes, las alarmas innecesarias y transmitir sensación de seguridad entre los ciudadanos.

- **Ministerio de Fomento.**

Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Dirección General de Marina Mercante (Salvamento Marítimo).

Marina Mercante Área de Actividad Ministerio de Fomento

Autoridad Portuaria de Cartagena

Instituto Geográfico Nacional

- **Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**

Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

- **Ministerio de Economía, Industria y Competitividad**

Instituto de Salud Carlos III y el Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA).

Instituto Geológico y Minero (IGME – URGE).

- **Ministerio de Educación Cultura y Deporte**

Dirección General de Bellas Artes y el Instituto del Patrimonio Cultural de España (UEGR).

- **Gobierno de la Región de Murcia**

Además de las autoridades responsables de la aplicación de los diferentes planes especiales y territoriales que se activen, con el consejero de Presidencia y Fomento al frente, el Gobierno de la Región de Murcia participará con un total de 800 efectivos especializados en la resolución de emergencias.

No en vano, los principales responsables autonómicos de las diferentes materias que



se van a poner en práctica en el ejercicio, han participado activamente en la planificación de este complejo ejercicio.

Todo ello sin contar con el inestimable apoyo de las infraestructuras necesarias para la realización del "Región de Murcia 2018", cedidas por el propio Gobierno regional y diferentes ayuntamientos que colaboran:

▪ **Consejería de Presidencia y Fomento:**

- DG Seguridad Ciudadana y Emergencias y grupos de intervención asociados (Unidad Canina de Salvamento, Grupo de Rescate en Montaña, Grupo de Rescate Subacuático).
- DG Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda.
- DG Carreteras.
- DG Transportes, Costas y Puertos.
- Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

▪ **Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas:**

- DG Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones (Parque Móvil Regional).

▪ **Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz:**

- DG Medios de Comunicación.

▪ **Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca:**

- DG Agua.
- IMIDA.
- ESAMUR.

▪ **Consejería de Empleo, Universidades y Empresa:**

- Instituto de Seguridad y Salud Laboral.
- DG Energía, Actividad Industrial y Minera.



- Consejería de Educación, Juventud y Deportes:
 - DG Centros Educativos.
 - DG Planificación Educativa y Recursos Humanos
 - DG Deportes.
- Consejería de Salud:
 - DG Salud Pública y Adicciones
 - Servicio Murciano de Salud (DG Asistencia Sanitaria, Gerencia de Urgencias y Emergencias 061).
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades:
 - DG Familia e Políticas Sociales.
 - Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).
- Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente
 - DG Bienes Culturales.
 - DG Medio Natural.
 - DG Medio Ambiente.
- Ayuntamientos de la Región de Murcia
 - Ayuntamiento de Murcia
 - Ayuntamiento de Cartagena
 - Ayuntamiento de Alcantarilla
 - Ayuntamiento de Santomera
 - Ayuntamiento de Molina de Segura
 - Ayuntamiento de Fortuna
 - Ayuntamiento de Blanca
 - Ayuntamiento de Lorca
 - Ayuntamiento de Torre Pacheco
 - Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas



- **Cruz Roja**

Como en las ediciones anteriores, Cruz Roja Española (CRE) participará aportando varias capacidades y con los Equipos de Respuesta Inmediata en Emergencias (ERIE). Estos equipos están configurados como el modelo de respuesta para atender de manera especializada las necesidades de las personas afectadas por una situación de emergencia y/o crisis.

- Atención a damnificados y Equipos de Respuesta Inmediata Psicosocial
- Salud en emergencias.
- Coordinación.
- Apoyos al personal de CRE.
- Presencia en Puestos de Mando UME.
- Presencia en el Comité Estatal de Coordinación. Un miembro de CRE en este órgano del Sistema Nacional de Protección Civil.

- **Otros Servicios de Emergencias y especializados**

Para la resolución de esta supuesta emergencia se incorporaran distintos servicios de emergencias y especializados de diferentes CCAA y nacionales:

SUMMA 112.

Bomberos Valencia

Bomberos de Murcia

SEPEI Albacete

Bomberos de GIRECAM

Confederación de Asociaciones de Personas con Discapacidad (CERMI)



- **Universidades**

La información pública es una capacidad muy importante para la gestión de una gran emergencia, por ello en el ejercicio también se simularán las condiciones mediáticas que obliguen a la reacción de los responsables de prensa de los organismos intervinientes. Para ello, profesoras y alumnos de la Universidad de Murcia y alumnos de la Universidad Camilo Jose Cela (Madrid) participarán en el ejercicio actuando como supuestos periodistas en zona que, a través de la producción de noticias en diferentes formatos, crearán un entorno simulado de presión mediática.

- **VOST**

El Equipo de Voluntarios Digitales en Emergencias de Murcia participará en el ejercicio apoyando a los perfiles oficiales del ejercicio vigilando las Redes Sociales para detectar y combatir cualquier información falsa sobre el ejercicio que pueda despertar la preocupación de los ciudadanos. Además, durante el ejercicio participarán en la práctica interna sobre la gestión simulada de Redes Sociales ante una emergencia similar.

- **Otras instituciones**

A todos estos intervinientes hay que sumarles representantes de los siguientes organismos e empresas:

- Telefónica
- Vodafone
- Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)
- Red Eléctrica de España (REE).
- RENFE
- ADIF
- REPSOL



- CEPSA
- CLH
- ENAGAS
- HIDROGEA
- Asociación de Empresas del Valle de Escombreras (AEVE)
- Empresas afectadas por la normativa SEVESO
- EMUASA
- Iberdrola
- Redexis
- Sistema de Radio Comunicaciones Digitales de Emergencias del Estado
- Consejo de Seguridad Nuclear
- Confederación Hidrográfica del Segura
- Consejo General de Psicología de Murcia
- Consejo General del Trabajo Social
- Fundación Pluralismo y Convivencia
- Colegio Oficial de Psicólogos de Murcia
- Observatorio del Pluralismo
- Colegio Oficial de Arquitectos de la Región de Murcia
- Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de la Región de Murcia
- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos – Demarcación de Murcia
- Colegio Oficial de Psicólogos de la Región de Murcia
- Colegio Oficial y Asociación de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia
- Colegio Oficial de Trabajo Social – Región de Murcia



- Institutos de Formación Profesional de Protección Civil y Emergencias (Claudio Galeno y Hespérides)
 - Empresas privadas (ambulancias, SGS, TRAMITA, etc.)
 - PROFUSA
- **Presencia internacional**

El Ejercicio contará con participación de Francia que aportará efectivos militares de sus Unidades de Intervención e Instrucción de la Seguridad Civil pertenecientes a la FORMISC que actuarán como intervinientes.

- **Observadores de Organizaciones Internacionales y países extranjeros**

El ejercicio “**Región Murcia 2018**” contará con la presencia de 34 observadores en total, procedentes de Estados Unidos, Perú, Chile, Argentina, México, Brasil, Ecuador, Egipto, los países de la iniciativa 5+5 (Francia, Portugal, Italia, Túnez, Mauritania, Marruecos, Libia y Argelia) y de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, CFAC (Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Nicaragua).

Por último, los alumnos del “V Curso de Gestión de Catástrofes” que organiza la Escuela Militar de Emergencias de la UME, realizarán su fase práctica durante este Ejercicio. Este Curso entra dentro de la formación avanzada de la UME y está dirigido a personal encargado de la dirección y coordinación en una emergencia de grandes dimensiones.

El ejercicio se podrá seguir en las redes sociales (Facebook y Twitter) a través del hashtag **#EccRegióndeMurcia2018** y a través del siguiente link:

<https://eccregiondemurcia2018.wordpress.com/>